



Anexo 3.7. Informe de avance

INFORME DE AVANCE: MISION DE CORTA DURACIÓN ATI -GÉNERO

Logro principal: El Estado determina transversalizar el enfoque de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible con enfoque de género la legislación boliviana y convenios internacionales.

- Superando la expectativa inicial de la misión de concientizar sobre la importancia y mecanismos para transversalizar el género en las estrategias y planes del sector.
- Logrando consensos entre los objetivos del Estado y la Unión Europea en Materia de Género.
- Basado en una consulta y validación de las líderes de las organizaciones de productores de coca de mujeres en representación de las beneficiarias de la iniciativa
- Utilizando la metodología establecida por el Estado en la Guía para la Transversalización de la Igualdad de Género
- Cumpliendo con los requisitos del marcador de género de la Unión Europea.
- Al ser implementado será la primera y única estrategia de desarrollo integral (o alternativo) relacionada con cultivos controlados con un enfoque transversal de género y uno de los pocos de políticas de drogas a nivel internacional.¹
- La elaboración de 50 indicadores de género especiales para la estrategia o la modificación de indicadores existentes para que sean sensibles al género.
- El proceso colaborativo entre las representantes de productoras de coca, el Viceministerio de Coca, la misión de ATI de DITISA crea un precedente para la transversalización de otras estrategias en el sector y otros países productores de coca con los ajustes apropiados a cada contexto.

Avance respecto a los Productos establecidos en los Términos de Referencia:

1. **Análisis de género. Análisis de género de las estrategias sectoriales preparado y presentado a las entidades ejecutoras.**

Estrategia Nacional de Desarrollo Integral Sustentable con Coca – ENDISC.

¹ Entre los países que sí lo hacen está Uruguay, expresando lo siguiente: “El enfoque de género busca transversalizar esta perspectiva en el conjunto de planes, programas, y acciones implementadas en materia de drogas”. La estrategia cuenta con 5 programas con enfoque de género (1. 5 becas para el diplomado de género políticas públicas y de la FLACSO; 2. Dispositivos de tratamiento para mujeres; 3. Mujeres empleo y consume de drogas. 4. Niños, niñas y adolescentes y mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento, 5. Posición de Uruguay en DDHH y políticas de drogas, todos financiados con los fondos de bienes confiscados. Comunicación vía correo electrónico con la encargada de proyectos de Género de la JND y datos del Área de Monitoreo y Evaluación.



Como se mencionó durante la reunión anterior del Grupo de Referencia, en el caso de la ENDISC, se tomó la decisión de incorporar sugerencias para transversalizar género, directamente en el documento, sin elaborar un documento separado de Análisis de género. Asimismo, durante esa reunión se acordó que los aportes en lo programático se realizarían a través de sugerencias de indicadores en cada componente y en un componente específico de género.

Como se decidió en la reunión del 16 de octubre, la misión priorizó el trabajo de transversalización de la ENDISC.

Resultados concretos del borrador de la ENDISC con transversalización de género:

- incorpora el tema de género en cada sección del documento, integrado de manera compatible con el texto existente, e incorporando el componente coca.
- Incluye estadísticas y datos desagregados por sexo en la sección de Diagnóstico, en base a la información disponible (CNPV 2012).
- Incluye lecciones aprendidas y logros de la anterior estrategia
- Incluye las estipulaciones de género de la normativa boliviana.
- Destaca la igualdad de oportunidades como enfoque.
- Incluye un logotipo de género visual adaptado para el contexto boliviano del formato de la transversalización de Género de los ODS ONU mujeres para poder identificar con facilidad y promover la visibilidad del enfoque
- Resume las propuestas de las mujeres en la población meta.
- Incorpora género al marco estratégico, delineando los convenios internacionales firmados por Bolivia que estipulan la equidad de género.
- Alinea las propuestas de la estrategia con estos acuerdos para cumplir con las responsabilidades del Estado ante la comunidad internacional.
- Transversaliza género a través de los objetivos y lineamientos estratégicos.
- Desarrolla objetivos y programas específicos para la equidad de género en los cuatro componentes que coinciden con las necesidades propuestas de las mujeres de las regiones tanto como con los indicadores de la UE y el marcador de género.
- Propone modificaciones a objetivos y programas ya existentes para que sean sensibles al género
- Incluye orientación práctica de transversalización de género para funcionarios y organizaciones sociales a través del proceso.
- Incorpora más de 50 propuestas de indicadores sensibles a género de manera comprensiva, compatibles con las normas bolivianas, internacionales y de la DUE, adecuados para las regiones de la intervención y coordinados con las iniciativas ya existentes en el borrador de la estrategia.

Cronograma del trabajo realizado durante la misión sobre la ENDISC

Se envió la primera versión de este documento al grupo de Referencia el 25 de octubre, por correo electrónico. Esta versión no incluía sugerencias programáticas, ya que esta sección debía hacerse de forma coordinada con el equipo del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.



Se tuvo un intercambio de correos con Mariana Uño durante las dos primeras semanas de noviembre con las propuestas de indicadores, no sólo para los componentes presentes en el documento de ENDISC que se nos entregó al principio de la consultoría, sino también para el componente adicional de Revalorización de la hoja de coca que recibimos como matriz separada. Sin embargo, a pesar de diversas solicitudes, no se realizó el trabajo de manera conjunta con el personal estatal.

Durante una reunión con Armando Ferrufino y Mariana Uño, el 14 de noviembre para ver el avance del trabajo realizado en esta estrategia. En esta reunión se nos comunicó que había que incorporar en el documento los avances de la ENDIC anterior, según el informe compartido por el FONADIN y que correspondía a las consultoras elaborar sugerencias, no sólo de indicadores, sino también de Objetivos, Lineamientos estratégicos, Programas, Acciones y Metas para los indicadores sensibles al género en cada componente y en el componente específico de género. Este documento fue enviado al día siguiente cumpliendo todas las solicitudes hechas en la reunión. En el caso de las metas para los indicadores, se hizo tres sugerencias de metas, ya que éstas serán en última instancia una decisión del Estado.

El 19 de noviembre, en una reunión con Javier Carmona, consultor especialista en Monitoreo y Evaluación, se hizo una revisión inicial de los indicadores propuestos, describiendo además los programas propuestos, para que él pudiese definir el plan de Monitoreo y Evaluación de la ENDISC incluyendo el componente específico de género.

El 21 de noviembre se tuvo otra reunión con Javier Carmona experto del MED, ya que se nos indicó que el componente de género debía desaparecer, incorporando todos sus elementos programáticos en los otros componentes. Durante esta reunión se hizo este ejercicio, revisando cada indicador, su relación con Objetivos, lineamientos y programas, revisando la lógica de cambio en cada propuesta. Este trabajo fue realizado directamente en la matriz de objetivos de la ENDISC, que fue compartida por Javier Carmona con Marko Lehto al día siguiente y enviada por Kathryn Ledebur a todo el Grupo de Referencia el 26 de noviembre. Adicionalmente, se vio la necesidad de definir el contenido de los programas ya mencionados en la ENDISC (no los de género) y revisar su correspondencia con los objetivos de la Estrategia. En ese momento mencionamos la importancia de participar en este proceso, para que género esté transversalizado en los distintos programas desde su concepción.

Dado que este cambio en los componentes debía verse reflejado en la sección narrativa de los Objetivos, lineamientos e indicadores, se hizo ajustes al documento de la ENDISC, que adjuntamos a este informe.

Posteriormente se solicitó tener una reunión con el Observatorio Agroambiental y Productivo, para evaluar su capacidad para generar información para hacer seguimiento a los indicadores propuestos y, por lo tanto, para evaluar su factibilidad. En caso de ser necesario, se debía diseñar una estrategia para fortalecer las capacidades del Observatorio. El 3 de diciembre se envió el informe de esta reunión, (ver documento adjunto) enfocado en una explicación de la factibilidad de los indicadores propuestos y de las capacidades del Observatorio. En resumen, este informe muestra lo siguiente:



- De acuerdo con la Coordinadora del Observatorio, no es competencia de esta institución hacer seguimiento a las Estrategias o Programas ejecutados por el MDRyT.
- El Estado genera a través de distintas instancias la información necesaria para la mayor parte de los indicadores sugeridos. En el caso particular del Observatorio, la boleta utilizada para el Registro Único de la Agricultura Familiar permite generar datos desagregados. La Coordinadora del Observatorio mencionó que se podría coordinar su trabajo con otras instituciones añadiendo una sección a la boleta para recoger la información necesaria para la ENDISC.
- Los otros indicadores sensibles al género se basan en indicadores ya propuestos en la ENDISC, por lo que se sugiere que dentro del plan de Monitoreo y Evaluación de esta Estrategia se incluya preguntas para desagregar los datos recogidos.
- En el caso del fortalecimiento del Observatorio, de acuerdo con la información recogida en esta reunión, el apoyo principal que se requiere para poder analizar los datos generados es a través de personal con experiencia en género, mayor personal para implementar las boletas en los municipios en los que se desarrollará la ENDISC.

Después de entregado este informe se nos envió un correo mencionando que los indicadores no correspondían a objetivos específicos de la ENDISC, se respondió aclarando que la Matriz de objetivos de la Estrategia reflejan cómo los indicadores sugeridos corresponden a lineamientos estratégicos y Objetivos específicos de la misma.

Análisis del Plan de Acción de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico.

Fue enviado al Grupo de Referencia el 16 de noviembre y presentado a CONALTID el 26 de noviembre.

Incluye recomendaciones para la transversalización de género en la ELC-CECC. Se recomendó destacar los logros en materia de género en términos del control social de la producción de coca (carnetización de productoxs, titulación de tierras (PACS-48% a nombre de mujeres, y registro de catos (35% en nombre de mujeres) dentro del Plan, insertar la igualdad de género en las agendas bi y multilaterales, y modificar la sección de mitigación de impactos al contenido de la ENDISC (incluyendo la transversalización de género). El Estado determinó posteriormente que de modificará el Plan de Acción sustancialmente antes de ser aprobado, especialmente los indicadores, que en el texto analizado son mayormente cuantitativos e impersonales, obstaculizando la transveralización de género. A diferencia de la ENDISC y la ESAME, cómo no se cuenta con un cuerpo de indicadores establecidos y consensuados, los indicadores propuestas por la misión (ver anexo) son divididos según los pilares de la ELCN-CECC, pero tienen una co-relación limitadas.

Rosario Valenzuela del VDS manifestó su reconocimiento a la contribución de este documento, al hacer visibles algunas limitaciones del Plan y considera las conclusiones del análisis como “una oportunidad para ajustar metas e indicadores en el área.”

Se hizo una presentación breve del trabajo de la misión y el documento al CONALTID el 27 de noviembre. Se les envió nuevamente el documento. El único comentario recibido fue enviado por Marko Lehto en fecha 30 de noviembre, solicitando la incorporación en el Análisis de género del Plan de Acción de la mención del contexto de género en los cuatro pilares del Plan. Esto se



añadió durante la semana del 3 de diciembre, documento que presentamos en adjunto, cumpliendo con este producto.

Análisis de la Estrategia de Seguridad Alimentaria de Municipios Expulsores – ESAME.

El documento de Análisis de género de la ESAME fue enviado por correo electrónico al Grupo de Referencia el 29 de noviembre de 2018, sin comentarios hasta la fecha. También se adjunta a este informe, cumpliendo con este producto.

La estrategia en ejecución cuenta con un enfoque de género en la titulación de tierras y nutrición y contiene un objetivo estratégico e indicadores sensibles al género. El análisis propone estrategias para profundizar este enfoque en la planificación de la nueva estrategia, ampliando la visión de género más allá de los papeles tradicionales asignados a la mujer como madres y en la comercialización de los productos. También incluye propuestas para la transversalización de género de manera sostenida a través del documento y medición y evaluación más precisa del impacto de la titulación de tierras a nombre de mujeres en términos del ejercicio del poder y acceso de recursos generados, y el acceso a crédito a través del programa.

2. Las instituciones son sensibilizadas en el tema de igualdad de género y tienen la capacidad técnica para tomarlo en cuenta en la planificación de sus estrategias, programas y actividades.

En los tres sectores de la intervención, las entrevistas con funcionarios del Estado muestran que:

- a) Como muchos funcionarios son miembros de grupos vulnerables o afiliados con ellos, tienen un buen nivel de sensibilización y comprensión sobre el tema de género y la necesidad de incorporar contenido sensible al género en la planificación y evaluación de sus iniciativas;
- b) Tienen conocimiento del marco normativo nacional y políticas de sus sectores que estipulan la igualdad de género y de oportunidades;
- c) Que los mayores impedimentos a la transversalización de género en sus políticas y programas están relacionados a la falta de presupuesto, tiempo, y personal calificado y de largo plazo,
- d) Quieren fortalecer su capacidad técnica en esta área, recomendando la unificación de reuniones sobre diversas consultorías para facilitar la participación plena del Estado.
- e) Se envió múltiples correos solicitando la confirmación de fechas para realizar estos talleres con las distintas instituciones, acompañando los correos por propuestas metodológicas, pero no se definió la fecha para ninguno de los talleres.
- f) Los cambios frecuentes de funcionarios en el sector donde muchos (CONALTID, CONCOCA, Observatorio de Seguridad Ciudadana) son consultores hasta el 31 de diciembre, complican el impacto de largo plazo de capacitar a funcionarios específicos.
- g) Se ha preparado un documento con indicaciones y herramientas para facilitar la transversalización de género en el sector de lucha contra el narcotráfico y desarrollo integral desde la planificación y formulación para ser empleado por las instituciones.



3. Las instituciones tienen la capacidad y herramientas/ideas/estrategias para generar y analizar datos desagregados por sexo para que las autoridades pueden utilizar esta información en el diseño de las políticas nacionales y locales.

- a) Se identificó que las instituciones involucradas ya generan o tienen acceso a datos desagregados, como La FELCN, el VDS (Syscoca), Régimen Penitenciario (Internxs,) INRA, Ministerios de Educación y Salud, INE, o el Observatorio del MDRyT, FONADIN, Observatorio del Ministerio de Gobierno. Aportamos ideas de cómo se puede mejorar esta información tanto como analizarla para la plena incorporación de un enfoque de género en sus políticas.
- b) Se realizó dos reuniones con el director general del Viceministerio de Defensa Social y otros funcionarios durante 4.5 horas el 27 de noviembre para conocer los trabajos que realizan con enfoque de género, de posibles indicadores e incorporación en el Plan de Acción reelaborado en base de la ELCN-CECC 2016-2020.
- c) Se realizó la reunión con el Observatorio Agroambiental y Productivo, en la que se compartió ideas sobre la generación de datos desagregados. Después de revisar las boletas utilizadas por esta institución para recoger información, se concluye que la falta de existencia de informes con datos desagregados no responde a una falta de herramientas o capacidad, sino a la falta de recursos financieros y humanos que permitan generar datos para todos los municipios y analizar los datos desagregados que ya produce el Observatorio. Asimismo, es importante resaltar que, según la Coordinadora del Observatorio, sus funciones no incluyen el hacer seguimiento a los indicadores de las distintas estrategias o programas.
- d) El día 7 de diciembre se realizó la reunión con el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, con el mismo propósito. También se discutió cómo fortalecer la generación de datos desagregados, concluyendo en que se sugeriría una lista de investigaciones importantes para visibilizar la situación de las mujeres en el sector de Lucha contra el Narcotráfico. Entre las conclusiones principales de esta reunión están:
 - A diferencia del Observatorio del MDRyT, éste sí tiene como función el hacer seguimiento a los indicadores del Plan de Acción.
 - El Observatorio no genera la mayor parte de la información que utiliza, ésta proviene de diversas fuentes, como la FELCN o Régimen Penitenciario entre otras.
 - Estas fuentes generan datos desagregados por sexo y por edad.
 - Las principales limitaciones del Observatorio están relacionadas con la falta de personal, actualmente trabajan 14 personas en esta institución, ninguna de las cuales cuenta con ítem, por lo que todas terminan su contrato el 31 de diciembre de este año.
 - El borrador del Plan de Acción actual no permite la transversalización de género, pero se sugerirá una lista de investigaciones que permitirán hacer más visible la condición y posición de las mujeres en el sector de Lucha contra el narcotráfico, para que la siguiente estrategia y el próximo Plan sí tengan enfoque de género.



4. Las entidades ejecutoras tienen el conocimiento de los indicadores del Plan de Acción de la Unión Europea para programas de APS y han alineado sus indicadores con estas en donde sea relevante.

La propuesta de programa para los talleres de sensibilización y capacitación incluyen el espacio para compartir información sobre los indicadores del Plan de Acción de la Unión Europea. De todas formas, se los incluye en el documento de herramientas, para que las instituciones reciban esta información.

1. *Se utilizó el Plan de Acción y los indicadores específicos de Bolivia como guía para la transversalización de género en la ENDISC, incorporándolos en los objetivos, actividades e indicadores para compatibilizarlos, garantizando sinergia entre la estrategia sectorial y compromisos internacionales compartidos entre Bolivia, la DUE y la comunidad internacional.*
2. *Se discutió el contenido del Plan e Indicadores en reuniones estratégicas sectoriales y se difundieron a actores de instituciones claves para tomar en cuenta en sus trabajos de planificación*
3. *Los indicadores propuestos para las tres estrategias concuerdan con los indicadores del Plan.*
4. *Se incluye los indicadores del Plan en el documento de herramientas de transversalización.*

Resultados relacionados con los objetivos:

1. Apoyar a las instituciones que implementan estrategias en los sectores de la lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria a *transversalizar* el conjunto de sus estrategias, programas y *políticas* públicas desde una perspectiva fundamental de género. *Objetivo realizado a través del análisis de género del Plan de Acción y de la ESAME, y a través de la transversalización de género en la ENDISC.*
2. Evaluar los resultados e impactos obtenidos de las estrategias y políticas de género de cada institución, diferenciando el impacto en mujeres y hombres.
-Se incluye en la ENDISC un resumen de los logros de la anterior Estrategia en temas de género. En el caso del Plan de Acción, al no tener este Plan enfoque de género, además de no enfocarse en las personas involucradas en o afectadas por el narcotráfico, no se tiene información sobre el impacto en hombres o mujeres. En el caso de la ESAME no se tiene información sobre los avances de esta estrategia, FONADIN explica que el informe de avance aun no se ha concluido.
-Durante las reuniones con personal de las instituciones se habló de la importancia de incorporar género en su trabajo, además de intercambiar ideas sobre cómo ya se hace este trabajo y cómo se puede fortalecer. Esto se conversó principalmente con personal del VCDI, del VDS, de CONALTID y de los dos Observatorios.
3. Apoyar la producción y análisis de datos desagregados por sexo en sectores sensibles al género y específicamente al observatorio de las drogas y seguridad ciudadana, y Observatorio Agropecuario Productivo (OAP), y El Instituto Nacional de Estadística (INE).

-Estas tres instituciones ya generan o manejan información desagregada por sexo, el tema pendiente en el caso de los Observatorios es el tener recursos



humanos y financieros para analizar esta información y producir reportes que muestren estos datos desagregados y las brechas de enero en el sector.

4. Coordinar las actividades con el Viceministerio de igualdad de Oportunidades y el Ministerio de Planificación y garantizar la articulación de las actividades sectoriales en base a la Guía Operativa “Transversalización de Igualdad de Género en la Formulación de los Planes sectoriales” elaborada por el Ministerio de Planificación.

-Se utilizó la Guía para la Transversalización de la Igualdad de género para realizar todos los análisis además de tomar en cuenta el Plan de Igualdad de Oportunidades elaborado por el VIO. Durante la reunión con el Ministerio de Planificación se valoró el trabajo realizado y se mencionó que el VIO se enfoca principalmente en temas de Violencia contra las mujeres, pero que el Ministerio encargado de garantizar la articulación de actividades sectoriales y de evaluar el grado de transversalización de género es el Ministerio de Planificación.

-Se compartió documentación y herramientas con una representante de la VIO y se explicó la iniciativa de la misión. Apoyar a las instituciones a utilizar los datos desagregados para formular, monitorear y evaluar estrategias, políticas públicas y desarrollar programas y proyectos que respondan a las realidades de las mujeres y hombres del sector.

-Se elaboró un documento con indicaciones y herramientas para la transversalización de género que señala cómo incorporar información sobre brechas de género durante la planificación e implementación de programas. Esto también fue mencionado en las reuniones con las instituciones. También se considera este apoyo como parte de los talleres institucionales.

5. Facilitar a las instituciones, las herramientas necesarias de transversalización y análisis de género para que pueden tomar en cuenta la igualdad de género en el proceso de planificación, la elaboración del presupuesto, y en el análisis, diseño e implementación de políticas y programas.

-El documento de indicaciones para la transversalización de género incluye herramientas para su inclusión en distintos momentos de la planificación, así como guías sobre la transversalización de género en este sector.

6. Iniciar el proceso de integración de la perspectiva de género en políticas y sector público en lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral y seguridad alimentaria, analizar los factores que han influido u obstaculizado su desarrollo, e identificar acciones futuras y recomendaciones para mejorar el funcionamiento de este.

-En el caso de la ENDISC se incorporó género a lo largo de la estrategia. En los otros casos, los documentos de análisis incluyen recomendaciones basadas no sólo en el análisis, sino también en conversaciones con representantes de las instituciones.

7. En seguridad alimentaria, articular la propuesta de las actividades con la estrategia sectorial de igualdad de género de FAO y otras agencias internacionales que tienen intervención en la zona. *-Distintos documentos, incluyendo dos de la FAO, fueron utilizados como herramientas para realizar el análisis de género y para fundamentar las*



recomendaciones realizadas. Se realizó dos reuniones de coordinación con la FAO sobre sus iniciativas de género y se analizó su programa de género de seguridad alimentaria.

8. Introducir el Plan de Acción de Género de la Unión Europea en las instituciones del sector y analizar la utilidad de sus indicadores para medir el impacto.

-Se utilizó para la transversalización de la ENDISC y se propone hacer esto durante los talleres, pero de todas formas se incluye en el documento de herramientas. Se tomó en cuenta los indicadores del Plan en la elaboración de la propuesta de indicadores de la misión

Trabajos y productos adicionales solicitados y presentados:

1. *Resumen de Convenios internacionales en materia de género (distribuido a los dirigentes de Los Yungas (mujeres) y el Trópico de Cochabamba (mujeres y hombres)*
2. *Matriz con propuestas de mujeres incorporados*
3. *Informe de avance y presentación de avance 18 de octubre*
4. *Presentación sobre logros en materia de género del Estado Plurinacional financiados por la Unión Europea (1995-2018) -Presentado en Cochabamba, Sucre y La Paz en los eventos “Desafíos y Oportunidades para el empoderamiento de las mujeres y niñas hacia el logro de la igualdad de género.*
5. *Informe de reunión con el Observatorio Agroambiental y Productivo con medidas de verificación de indicadores de género propuestos para la ENDISC.*

Lista de posibles investigaciones en materia de género para fortalecer los datos sobre la Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca